

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en acto público, en esta Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Oficina de la Administración donde está de manifiesto el Pliego de Condiciones:** Negociado de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lucena; donde se facilitará información gratuita. Plaza Nueva, 1.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** En el mismo sobre que incluya la proposición los licitadores adjuntarán la siguiente documentación:

- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en original o fotocopia autenticada.

- Declaración jurada expresiva de que el licitador declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales, conforme al siguiente modelo:

D. \_\_\_\_\_, que interviene como licitador en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para adjudicar la concesión de espacio en el Recinto Ferial para la instalación de zona de aparcamiento de vehículos industriales, en representación de \_\_\_\_\_,

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que su representada, no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevenidas para contratar con las Corporaciones Locales.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.993

- Fotocopia compulsada de la escritura de constitución de la sociedad o asociación, acompañándose, asimismo, fotocopia compulsada del D.N.I. del representante de aquéllas, que formule la proposición, y de poder que acredite la representación en la que actúa, que deberá ser bastantado por el Secretario de la Corporación.

- Memoria, firmada por el proponente, en la que, con la debida independencia, se detallan los siguientes datos:

a) Canon: Señalará el canon anual que ofrezca por el espacio, y que estaría dispuesto a pagar de resultar adjudicatario del mismo, siendo el mínimo el que queda señalado en la Base 9ª del Pliego de Condiciones.

b) Organización que propone para la actividad.

c) Certificación bastante demostrativa del número de miembros que componen la entidad o asociación, y de los fines de la misma a tenor de sus estatutos.

d) Sugerencias o mejoras que formula, sin menoscabo de lo establecido en el pliego.

Lucena, 30 de marzo de 1993.- El Alcalde, Miguel Sánchez González.

#### AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**SUBASTA de urgencia para adjudicar obras de ampliación del Cementerio Municipal (1ª Fase). (PP. 1054/93).**

Aprobado por la Excmo. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar las Obras de Ampliación del Cementerio Municipal (II Fase) se convoca Subasta de urgencia con trámite de admisión previa, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Presupuesto de ejecución material:** A la baja de 90.648.676 pesetas. A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente, en las certificaciones de obras.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, como máximo.

**Examen del expediente:** El Expediente, con el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

**Garantías:** Provisional de 1.812.973 pesetas y definitiva de 3.625.947 pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría

General, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOJA y BOP.

**Licitación:** El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se dorá a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

**Documentación:** Las licitadores deben presentar tres sobres cerrados: N° 1: Documentación Administrativa; N° 2: Proposición Económica, ajustada al modelo, y N° 3: Referencias para la admisión previa. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

«Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, de vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_, n° \_\_\_\_\_ NIF n° \_\_\_\_\_, en su propio nombre lo en representación de \_\_\_\_\_, conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca Subasta de urgencia con trámite de admisión previa, para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Cementerio Municipal de Dos Hermanas, y manifestando conocer suficientemente el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen en un plazo de \_\_\_\_\_ meses, por la cantidad de \_\_\_\_\_ (en cifras y letras) pesetas, incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que se abonará en razón del tipo vigente en cada certificación de obra. La cantidad ofrecida represento una baja del \_\_\_\_\_% respecto al tipo de licitación (sin incluir el IVA).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público o los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 5 de abril de 1993.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

#### AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

##### ANUNCIO. (PP. 1132/93).

**Objeto:** Contratación mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de los Colegios Públicos y Edificios Municipales.

**Garantías:** Provisional: 500.000 ptas. Definitiva: 2.000.000 ptas. **Presentación de proposiciones:** Con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones, durante 15 días hábiles a partir de la última publicación de los anuncios en BOE, BOJA o BOP, en la Sección de Contratación, de 10 a 14 horas o por Correo conforme al art. 100 del R.G.C.E.

**Reclamaciones:** Durante el plazo de 15 días tras la publicación del anuncio en BOP.

El expediente se encuentra en el lugar y horario indicados a disposición de los interesados.

**Apertura pliegos:** A las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, entendiéndose inhábil, a estos efectos, el sábado.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ teléfono, \_\_\_\_\_ NIF/CIF n° \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y en nombre propio lo en representación de \_\_\_\_\_

HACE CONSTAR:

1) Que enterado del Pliego y de los Condiciones Facultativos aprobados por el Ayuntamiento de Benalmádena, a regir en el

concurso para .....  
se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos por un precio de .....

2) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los Arts. 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 de su Reglamento o en otra Disposición aplicable.

3) Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral o tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Banalmádena, 13 de abril de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre suministro y plantación de plantas y especies arbóreas en el Vivero Municipal, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.10.92, a favor de Areas Verdes, S.A., en un precio de 20.000.000 ptas. máximo según precios unitarios ofertados.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre los trabajos de conservación, reposición y mejora de las zonas verdes, parques, jardines y arbolado, así como el suministro de plantas, materiales y trabajos varios en la zona Este y Oeste del Municipio de Málaga, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 27.3.92, a favor de Construcciones Sando, S.A. (Zona Este) y Cubiertas y Mzov, S.A. (zona Oeste), en un precio de 91.800.000 ptas. (Sando) y 359.997.576 ptas. (Cubiertas).

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativa 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre seguro de vida para los empleados del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.12.92, a favor de Proases, S.A. en un precio de 42.741.860 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre servicio de limpieza de los Colegios Públicos Municipales, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 31.1.92, a favor de Servicios Especiales de Limpieza, S.A., en un precio de 309.441.600 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre adquisición y equipamiento de un vehículo especial de auxilio y primer socorro para el Servicio de Extinción de Incendio, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.12.92, a favor de Industrias Albajar, S.A., en un precio de 25.500.000 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

### ANUNCIO.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre adquisición de una autobomba urbana ligera de 1ª salida de 3.000 litros de capacidad, realizada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.12.92, a favor de Industrias Albajar, S.A., en un precio de 25.500.000 ptas.

Málaga, 31 de marzo de 1993.- El Alcalde PD., el Tte. de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

## AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)

### ANUNCIO.

Por acuerdo de la Corporación en Pleno adoptado en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1993, se adjudicó a la empresa F. Santos, S.L. la concesión del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de Vejer de la Frontera en la cantidad de 5.827.788 ptas, IVA, incluido, por un período de un año improrrogable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vejer de la Frontera, 13 de abril de 1993.- El Alcalde, Ricardo Chamorro Rodríguez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 794/93).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre

el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente: